



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

11950

Adopción 1010/2018

Resolución y fecha: AUTO N° 672/19 DE FECHA 12/11/19.

Procedimiento: ADOPCIÓN X07 1010/18

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: JUANA MARÍA BRUNET BAÑULS.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 13 de noviembre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

